



AFIRMÓ QUE LAS BASES LO SIGUEN EN ESTE "CAMINO A LA VICTORIA"

Lucho: No nos amedrentan amenazas ni críticas porque **el pueblo nos acompaña**

• El Jefe de Estado señaló en Tarija que el congreso de El Alto mostrará la fuerza de la población organizada.

P.12-13



El SUS brindó más de 272 millones de atenciones en seis años

• Desde que entró en vigencia hasta ahora, el Sistema Único de Salud registró un total de 7.640.578 adscritos.

P.4

// FOTO: MINISTERIO DE SALUD

El INE cataloga como el principal compromiso para este año la **entrega de los resultados del censo**

P.2



Bolivia automatizará la emisión del carnet y la licencia de conducir

P.24

// FOTO: ABI

El Presidente reconoce el firme **compromiso de las mujeres interculturales en la lucha por la democracia**

P.10

RECLAME CON LA EDICIÓN DE HOY



Gobierno rechaza el informe de Moody's y ratifica la estabilidad y el crecimiento del país

P.3

Economía

• Angélica Villca

En su audiencia de Rendición Pública de Cuentas Inicial 2024, en La Paz, el INE comunicó que el compromiso institucional más importante para esta gestión es entregar los resultados del Censo 2024.

El director del Instituto Nacional de Estadística (INE), Humberto Arandia, mencionó además otras metas para la presente gestión, como la modernización de las estadísticas macroeconómicas con base en el Sistema Nacional de Cuentas Nacionales (SNC) 2008, la planificación del Censo Agropecuario y la información de Estadísticas e Indicadores sobre la Encuesta de Demografía y Salud (EDSA) 2023.

Arandia agradeció a la población que participó activamente durante el desarrollo del Censo 2024, en las etapas precensal, censal y ahora poscensal, principalmente durante la jornada de aplicación de la encuesta.

“Agradecer a todas y todos los bolivianos que del 23 al 25 de marzo nos abrieron las puertas, a todas y todos los voluntarios, sobre todo mujeres y jóvenes que hicieron posible llevar adelante este sueño de efectivizar un gran censo para un gran país, un censo que demostró que unidos podemos construir el futuro”, subrayó.

AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

INE: El principal compromiso de 2024 es entregar los resultados del censo

Su director, Humberto Arandia, mencionó como otra de las metas de la gestión la modernización de las estadísticas macroeconómicas.

AÑO PRODUCTIVO

La Coordinadora Nacional del Censo 2024, Martha Oviedo, calificó este año como de “muchísima producción y trabajo” para cumplir con las metas establecidas, tomando en cuenta que ya se cumplieron las etapas precensal y censal, y que ahora se trabaja en la fase poscensal.

Informó que, hasta el momento, entre los hitos más importantes culminados en el primer trimestre de 2024 está el reclutamiento de 819.351 personas para participar en el censo, de las cuales 628.327 voluntarios se capacitaron para la labor de censistas.

“Tenemos un tercer punto que hemos logrado, y seguramente va a formar parte de nuestro logro a final de año, es el operativo censal. Este operativo se realizó el 23 de marzo de 2024, lo hemos hecho en un día en áreas amanzanadas y hasta en tres días en áreas dispersas. El operativo censal ha llegado a todo el país”, destacó.

Los censistas voluntarios realizaron su trabajo el 23 de marzo.



// FOTO: APG

PARA ABARCAR LOS NUEVE DEPARTAMENTOS

Entel compromete la expansión de una red de fibra óptica de 39 mil km

• Angélica Villca

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones (Entel) informó que “impulsa una revolución en su compromiso de conectar todo el país”, con el despliegue de una red de fibra óptica de 39 mil kilómetros que abarca a todos los departamentos.

desde finales de 2020, en los usuarios que acceden a Fibra Óptica al Hogar, que ofrece un acceso más rápido y confiable a la conectividad digital en todo el territorio nacional”, destacó el gerente general, Roy Méndez, durante la Rendición Pública de Cuentas Inicial 2024, en Santa Cruz de la Sierra.

Agregó que la empresa llegó a lugares alejados siguiendo los lineamientos de las políticas de telecomunicaciones del Gobierno.

“Con más de 20.300 localidades conectadas, de las

24 mil existentes, la empresa está cerrando la brecha digital y facilitando la inclusión digital de comunidades lejanas y rurales con los servicios de telefonía móvil y acceso a internet”, reportó.

Entel SA actualmente cuenta con 6,4 millones de usuarios en todo el país. Méndez destacó la instalación de más de 10.500 estaciones radio base en los nueve departamentos como factor clave para abrir oportunidades para comunidades grandes y pequeñas.

“Hasta marzo se tiene un crecimiento del 122 por ciento,

Las labores que desarrolla la empresa estatal.

// FOTO: ARCHIVO



Economía



Un mercado popular con venta de productos y consumidores, en la ciudad de La Paz.

// FOTO: AFG

TAMBIÉN REAFIRMA LA ESTABILIDAD

Gobierno rechaza el informe de Moody's y ratifica el crecimiento económico del país

Economía objetó la calificación para Bolivia porque no se considera que las reservas se estabilizan y que los indicadores de riesgo soberano mejoraron en 2024.

• **Angélica Villca**

El Gobierno, a través del Ministerio de Economía, refutó ayer la calificación de Moody's para el país de Caa1 a Caa3, con perspectiva estable, porque no se consideran las políticas económicas que permiten proteger la estabilidad y el crecimiento económico de Bolivia.

Con dicha calificación se advierte que hay riesgo de que el país no cumpla con sus obligaciones de deuda externa y no cuente con divisas para el pago de sus importaciones.

“El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas objeta la calificación que acaba de emitir Moody's de Caa1 a Caa3, con perspectiva estable, porque no considera las políticas económicas que permiten proteger la estabilidad y el crecimiento económico de Bolivia, con medidas sociales y redistribución del ingreso que preservan el bien-

tar de la población boliviana”, informó la cartera de Estado en un boletín institucional.

Agregó que el informe de Moody's no muestra “una evaluación exhaustiva” de todos los factores que influyen en la economía boliviana y limita su análisis a las presiones de liquidez en moneda extranjera; tampoco toma en cuenta las acciones concretas asumidas por el Gobierno para abordar estos temas.

“El Gobierno ha implementado medidas para hacer frente a las presiones de liquidez en el corto plazo y para fortalecer las Reservas Internacionales Netas (RIN) a mediano plazo, a través de estrategias como la industrialización, la sustitución de importaciones y el fortalecimiento productivo. Asimismo, el Gobierno nacional ha cumplido con sus obligaciones de servicio de deuda puntualmente”, aclaró.

INDICADORES POSITIVOS

La cartera de Estado cuestio-

nó que la evaluación de Moody's no valore los indicadores positivos de la economía boliviana, como el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) y la inflación anual, que la posicionan como una de las economías que, pese al contexto adverso mundial, está logrando crecimiento y cuenta con una de las tasas de inflación más bajas de Sudamérica, respectivamente.

Según los datos, a pesar de las presiones económicas, las RIN del país “se están estabilizando” y han contribuido a mantener tasas de inflación bajas con un crecimiento económico estable. Se destaca también la compra de oro por parte del Banco Central de Bolivia (BCB) y la emisión de bonos en dólares como medidas “que impulsan el fortalecimiento de las reservas”.

“El Ministerio de Economía refuta la consideración sobre las presiones de liquidez externa en la Balanza de Pagos, porque la misma no considera que las reservas se están esta-

bilizando y que los indicadores de riesgo soberano han mejorado en 2024”.

ACUERDO

En febrero, el Gobierno suscribió un acuerdo con el sector empresarial con medidas para mejorar la liquidez externa, como la liberalización de exportaciones, la entrega inmediata del Certificado de Devolución Impositiva (Cedeim) a los exportadores y la promoción de inversiones en sectores estratégicos como el agrícola y el de biocombustibles, los cuales “han tenido un impacto positivo, permitiendo apoyo a los sectores generadores de divisas y apoyando a la industria en la sustitución de importaciones para reducir la salida de divisas”.

Economía informó que el Gobierno ya cumplió con ocho de los diez puntos del acuerdo, los cuales se están implementando.

OTRAS MEDIDAS

Esta cartera de Estado re-

Se mantendrán políticas en favor de la economía

Pese al evidente “bloqueo y sabotaje político interno” que afecta al país, como la falta de aprobación de créditos en la Asamblea Legislativa, el Gobierno asumió el compromiso de enfrentar los desafíos y seguir aplicando políticas que protejan la economía y promuevan la estabilidad con crecimiento, reafirmó ayer el Ministerio de Economía.

Respecto a la rebaja de la calificación crediticia de Fitch Ratings a Bolivia de B- a CCC, en febrero, el analista Martín Moreira la atribuyó al “bloqueo económico” en el Legislativo y remarcó que el país tiene capacidad de endeudamiento, ya que “paga con puntualidad la deuda externa”.

Economía recordó ayer que cuando las calificadoras de riesgo evaluaron a Bolivia y bajaron su calificación en 2023, lo hicieron bajo el argumento de que el país tenía una alta probabilidad de incumplimiento de pagos de la deuda; sin embargo, “el Gobierno ha honrado sus deudas de manera puntual y ha demostrado que esas aseveraciones no eran correctas”.

cordó que el Gobierno continúa con la política de industrialización con sustitución de importaciones, con proyectos que buscan fortalecer la economía nacional y reducir la dependencia de productos extranjeros, para generar ingresos significativos para el país.

También destacó la firma de corresponsalía entre el Banco Unión y el Banco Chino ICBC, que “permite reducir la dependencia de la divisa norteamericana fortaleciendo el uso de otras divisas” que favorezcan el comercio directo entre otras monedas con la moneda boliviana.

“El Gobierno reafirma su compromiso con una gestión responsable de la deuda externa y manifiesta que los pagos del servicio de la deuda han sido realizados puntualmente, la posición alarmista presentada por Moody's sobre posibles incumplimientos en los bonos soberanos no refleja adecuadamente la situación financiera del país”, comunicó.

Sociedad

• Ahora El Pueblo

En seis años, desde la implementación del Sistema Único de Salud (SUS), los bolivianos gozaron de 272.635.429 consultas y servicios completamente gratuitos, informó el Ministerio de Salud durante su rendición pública de cuentas en Sucre.

“Hemos brindado hasta la fecha más de 13 millones de servicios asistenciales de salud en el marco del SUS, totalmente gratuitos, solo en 2024, es decir, en este primer cuatrimestre”, dijo el asesor de esta cartera de Estado, Javier Moreno.

Desde el 1 de enero hasta ahora, un total de 166.676 personas se registraron en el SUS, sumando así 7.640.578 adscritos en los seis años de vigencia. Dentro de la estructura financiera de esta política estatal, para el primer cuatrimestre se tiene previsto realizar una transferencia de recursos por Bs 210,5 millones a los establecimientos de salud de tercer nivel y también otorgar alrededor de 14,3 millones de productos.

Se destinará un fortalecimiento a los hospitales de tercer nivel con material de osteosíntesis por un total de Bs 26,9 millones.

En la rendición pública de cuentas, también se informó que se efectuará un pago de Bs 18,7 millones por atenciones en terapia intensiva.

ESTE AÑO LLEGÓ A LOS 13 MILLONES DE SERVICIOS

El SUS brindó en seis años más de 272 millones de atenciones

El Sistema Único de Salud ofrece atención gratuita. Para cubrir los costos del primer cuatrimestre de este año la inversión alcanza a Bs 210 millones.

Sobre las enfermedades de alto costo, el Ministerio de Salud y Deportes presupuestó invertir en programas renales Bs 8,9 millones para hospitales de tercer nivel, y para paliar el cáncer, que es un flagelo para el pueblo boliviano, la inversión será de Bs 33,8 millones. Además se destinarán Bs 0,04 millones para tratamiento de iodoterapia y Bs 0,75 millones, para servicios de laboratorio.

De la misma forma, este año se presupuestaron Bs 26,9 millones para fortalecer hospitales.

El SUS es la manera en que el Estado garantiza el acceso universal, equitativo, oportuno y gratuito a la atención integral de la población boliviana.

Beneficia a todos aquellos que no cuentan con seguro de salud, disminuye el gasto de las familias y mejora el acceso a estos servicios, desde atenciones primarias hasta tratamientos cuyos costos resultan prohibitivos en el sector privado.

Personas sin seguro de salud se suscriben al SUS.



// FOTO: MINISTERIO DE SALUD

EL PAÍS SE PREPARA PARA EVITAR CONTAGIOS

La vigilancia genómica permitió el control de brotes de enfermedades

• Ahora El Pueblo

Durante el primer trimestre, el Ministerio de Salud y Deportes logró evitar el brote de enfermedades, como el sarampión, y controlar afecciones, como el dengue y el oropouche. Estos resultados se atribuyen a una rigurosa vigilancia genómica y epidemiológica.

nosticó que habrá un nuevo virus, una nueva enfermedad que podría afectar a la salud de la población, y ante eso nosotros en el país hemos venido implementando una red de vigilancia genómica”, dijo la ministra de Salud y Deportes, María Renée Castro.

Explicó que la red de vigilancia genómica ayuda a los científicos bolivianos a entender, descifrar y describir el material genético de un virus, lo que permitirá saber, por ejemplo, si las pruebas de diagnóstico que están en el mercado sirven, o si las

terapias antivirales o las vacunas continúan funcionando.

También se informó sobre la lucha contra otras enfermedades, como el sarampión. Luego de detectarse un caso en Bermejo, se movilizaron más de 1.000 brigadas de vacunación y se logró inocular a 3.219 niños.

Además se destacó la lucha contra enfermedades transmitidas por mosquitos, entre ellas el dengue y el oropouche. Se desplazaron 20 máquinas y 21 técnicos para la fumigación de 11.281 viviendas en las zonas afectadas.



// FOTO: MINISTERIO DE SALUD

Un infante es vacunado por personal de salud.

“La Organización Mundial de la Salud, hace varios meses, pro-

Sociedad

• Ahora El Pueblo

Hasta ahora, cuatro centros de cuarto nivel, 18 de tercer nivel y 34 de segundo nivel de atención fueron fortalecidos en infraestructura y equipamiento, informó el Ministerio de Salud durante su rendición de cuentas. Entre estos se destaca el Instituto Gastroenterológico de La Paz.

CON INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Más de 50 establecimientos de salud son fortalecidos en el país

Durante la rendición pública de cuentas del Ministerio de Salud, en Sucre, autoridades resaltaron la inversión en el Instituto Gastroenterológico.

“Como principal ejemplo de inversión que estamos realizando a través del Tesoro General de la Nación tenemos al Instituto Gastroenterológico de cuarto nivel de la ciudad de La Paz. Cuenta con una inversión de 739 millones de bolivianos y ya estamos concluyendo la fase de equipamiento. Es importante destacar que este hospital contará con especialidades de oncología, oncología clínica y pediátrica, psiquiatría, terapia del dolor. Estamos hablando de importantes servicios que van a permitir fortalecer el sistema de salud”, detalló el director general de Planificación de esta cartera de Estado, Marcelo Laura, en el evento en Sucre.

En la rendición de cuentas también se resaltó la construcción, equipamiento y puesta en marcha de los hospitales de tercer nivel El Alto Sur, con una ejecución física del 100%

y 30% de su capacidad funcional, y Villa Tunari, que se encuentra en primera etapa de funcionamiento, con 50% de su capacidad funcional.

El Hospital de Montero, en Santa Cruz, tiene el 93,75% de ejecución física; el de Potosí, que inició su etapa de funcionamiento en noviembre de 2023, está en proceso de transferencia definitiva a la Gobernación, y su capacidad funcional ya llega al 33%. Finalmente, el Hospital de Chuquisaca, con una ejecución física del 99,27%, se encuentra en la fase de puesta en marcha y en la primera etapa de funcionamiento.

En el departamento de Cochabamba también se construye la Unidad de Radioterapia, que tiene el 12,99% de ejecución física, para la cual se edifican losas, columnas y estructuras de ascensores.

Los nuevos hospitales están destinados a mejorar sig-

El Instituto Gastroenterológico de La Paz, en el que se invirtieron Bs 739 millones.

// FOTO: MINISTERIO DE SALUD



nificativamente el acceso y la calidad de la atención médica en cada rincón del país.

También se destaca la construcción, equipamiento y puesta en marcha de los hospitales de segundo nivel

en Challapata (Oruro); Coripata, Achacachi, San Buenaventura (La Paz); Monteagudo (Chuquisaca); Llallagua, Ocurí, Colcha K, Tupiza y Villazón (Potosí); Camiri (Santa Cruz); Sacaba, Capinota, Punata y

Entre Ríos (Cochabamba); y Riberalta (Beni).

Con la finalización de estos proyectos, Bolivia dará un paso adelante en la construcción de un sistema de salud más sólido y equitativo para la población.

SE VULNERÓ CONSTANTEMENTE EL DERECHO AL TRABAJO

Hubo 103 conflictos durante el primer trimestre de este año

• Ahora El Pueblo

La Defensoría del Pueblo presentó el resumen del primer Informe de Conflictividad en Bolivia, que devela la existencia de 103 conflictos registrados durante el primer trimestre del año en curso. Los departamentos de La Paz y Santa Cruz fueron los más afectados.

De los 103 conflictos, los departamentos de La Paz y Santa Cruz reportan, respectivamente, 18 y 17 hechos. Les siguen los depar-

tamentos de Potosí y Beni, con 16, y el departamento de Cochabamba, con 15, señala el informe. Estos datos fueron registrados por el Sistema de Monitoreo y Alerta Temprana (Simat).

Durante el primer trimestre de 2024 se registraron en el Simat 103 hechos de conflictividad, de los cuales 75 son conflictos sociales como tal, 27 son alertas tempranas y uno, acuerdo de conflicto.

Entre las vulneraciones de los derechos humanos identificadas están 39 violaciones al derecho al trabajo, lo que agrava la situación de estabilidad laboral o creación de fuentes de empleo.

De igual manera, la vulneración del derecho a la educación fue constante, por lo que el Estado debe garantizar el acceso a este derecho humano.

Además se visibilizan intervenciones defensoriales en los siguientes conflictos estratégicos: elecciones judiciales y prórroga de autoridades judiciales, desabastecimiento de combustible, modificación a la ley de pensiones, censo y límites municipales y departamentales, elecciones primarias a través de las verificaciones in situ, seguimiento y acciones para restablecer los derechos humanos.

// FOTO: JORGE MAMANI



Maestros durante las protestas en La Paz.

Sociedad

• Naira C. De la Zerda

El ministro de Medio Ambiente y Agua (MMAyA), Alan Lisperguer, inauguró recientemente una herramienta que busca brindar información científica, verificada y oficial sobre diversos elementos relacionados con este sector.

Lisperguer dio más detalles sobre esta iniciativa, que comienza a funcionar en su gestión como autoridad de esta cartera de Estado.

—¿Cómo nace la iniciativa de crear una biblioteca virtual?

—Planteamos crear esta biblioteca virtual porque vimos la necesidad de compartir toda la información generada en el MMAyA que no era de conocimiento del público en general. Además vimos que era importante sistematizar publicaciones e información que ayuden a la población y a tomadores de decisión.

Otro factor importante es la reducción de material impreso que va en desmedro de la Madre Tierra, considerando que no todas las publicaciones pueden ser repartidas a los interesados y se necesita generar mayor cantidad de material impreso.

Además, el relanzamiento de esta importante fuente de información verificada, oficial y de uso para todos los bolivianos es un proyecto que va en cumplimiento del Decreto Supremo 3251 del Gobierno electrónico.

—¿Qué entidades colaboraron con información e investigaciones?

—La información surgió de resultados de acciones del mismo MMAyA y sus viceministerios, de instituciones del nivel central, subnacionales, cooperaciones internacionales, casas de estudios superiores de investigación, universidades, entre otros.

—¿Qué documentación es parte de este catálogo?

—La biblioteca recoge en su base de datos no solamente la información generada por el MMAyA, apoyada por agencias de cooperación internacional y con esfuerzos propios, sino también aquel material de difusión que esté relacionado con las casas de estudios superiores, investigadores y otros que aporten



Se puede acceder a la biblioteca virtual desde la página del MMAyA.

// FOTO: CAPTURA DE PANTALLA

EL INGRESO ES LIBRE PARA TODOS EN EL PAÍS

Medio Ambiente pone toda su información a disposición mediante una biblioteca virtual

La cartera de Estado busca cuidar el medioambiente y democratizar el acceso a la información con esta iniciativa.



// FOTO: MMAyA

El ministro del MMAyA, Alan Lisperguer, durante la presentación de este proyecto.

a la generación de conocimiento y toma de decisiones. Esta articulación sinérgica interinstitucional con el resto de instancias del nivel central responde a la interoperabilidad que demarca el Decreto Supremo 3251.

Se cuenta con información de investigaciones, resultados de análisis estratégico vinculado al medioambiente, recursos hídricos, biodiversidad, forestación, hidrología, resultados de análisis de políticas públicas nacionales vinculadas al MMAyA, documentos estratégicos de planificación hídrica en cuencas, estudios nacionales e internacionales, así como guías, reglamentos, normas y otros relacionados con la implementación y ejecución de programas y proyectos.

—¿Cómo se desarrolló la infraestructura tecnológica que alberga esta base de datos?

—Se realizó a través de dis-

tintos análisis estratégicos internos y con asistencia técnica de la cooperación internacional.

—¿Cómo se plantea ampliarla o qué planes se tienen a futuro para esta?

—Al ser un portal con información fidedigna y verificada, que es oficial para el Estado Plurinacional de Bolivia, se pretende ampliar la sistematización de información y lograr que sea un referente en todo el país.

—¿Quiénes se beneficiarán de acceder a ella?

—Desde entidades del nivel central, subnacionales, instituciones públicas y privadas, profesionales independientes, tomadores de decisión, estudiantes y profesores universitarios y de institutos de investigación, colegios, fundaciones, ONG, cooperaciones internacionales y público en general que necesite información.

Seguridad

• Ahora El Pueblo

Al cumplirse un año de la publicación sobre el caso Alfonso Pedrajas SJ. (+), la Compañía de Jesús expresó nuevamente su compromiso para que la búsqueda de la verdad, la justicia y la atención integral sean efectivas hacia las víctimas de abusos sexuales que cometieron algunos miembros de la orden.

“La búsqueda de justicia integral es y será parte de la voluntad irrenunciable de la Compañía y que se ha expresado, en primera instancia, en las denuncias realizadas por esta ante el Ministerio Público, así como el apoyo y seguimiento de las mismas en el ámbito jurídico. Por otra parte, se manifiesta también en las acciones concretas de apoyo y acompañamiento terapéutico a todas las víctimas de abusos sexuales, cometidos en el pasado, que han aceptado dicho ofrecimiento”, afirma un comunicado emitido ayer por Jesuitas Bolivia.

Asegura que desde el momento en que se conoció la publicación, referida a Pedrajas, en el diario español El País, el 30 de abril de 2023, la Compañía de Jesús en Bolivia explicitó una clara línea de transparencia y colaboración con la justicia para esclarecer estos hechos y determinar responsabilidades. Fue el propio provincial P. Bernardo Mercado SJ quien el 2 de

LUEGO DE UN AÑO DEL CASO PEDRAJAS

Jesuitas ratifican su compromiso de buscar justicia para las víctimas

La orden religiosa emitió el comunicado para reafirmar su voluntad de apoyo y seguimiento de las denuncias ante el Ministerio Público.

mayo formalizó una denuncia ante el Ministerio Público, y en adelante se asumieron todas las medidas pertinentes que ayudasen a las investigaciones.

Además recuerdan que el entonces delegado de Ambientes Sanos y Seguros, P. Osvaldo Chirveches SJ, presentó días después ante el Ministerio Público otras dos denuncias previamente consideradas verosímiles por investigaciones canónicas, pero cuyos presuntos responsables ya habían fallecido: Alejandro Mestre y Luis María Roma. Las conclusiones de ambas investigaciones fueron comunicadas en su momento por la Compañía y llegaron a ser de conocimiento público mediante la prensa.

Manifiestan también que la Compañía de Jesús en Bolivia ha venido colaborando con las investigaciones de todos los casos y que todos los jesuitas citados a declarar lo hicieron puntualmente, no solo por voluntad propia, sino por decisión institucional, y así seguirá siendo en caso de nuevas citaciones.

Alfonso Pedrajas (+) durante su estadía en Bolivia.



// FOTO: ARCHIVO

LOS EXPLOSIVOS SON DE INDUSTRIA PERUANA

Militares del CEO comisan 105 cajas de mecha de seguridad en un camión

• Ahora El Pueblo

La Fuerza de Tarea Conjunta (FTC) Agropecuario, a través del Grupo de Tarea Conjunta (GTC) Chaguaya, durante un patrullaje en proximidades de la ruta Huchuma-Achacachi, comisó ayer 105 cajas de mecha de seguridad de la empresa Famesa, industria peruana.

Las cajas se encontraban debajo de ladrillos (fondeado) en un vehículo de transporte particular marca Nissan Cóndor con placa de control 1039-PGH.

Ante la cantidad y peligrosidad de los explosivos, se procedió al comiso de las cajas y su posterior traslado al Batallón de Infantería Militar (BIM) IV Alianza, para su procesamiento legal, en cumplimiento de la Ley 1053.

El operativo se realizó en la carretera que une las localidades de Huchuma y Achacachi en

la línea de seguridad fronteriza que el país comparte con la República del Perú. Se advirtió la presencia de un camión que ingresaba a Bolivia por una ruta no autorizada.

El conductor E.Q.C. alegó desconocimiento sobre la presencia de las cajas y dijo que fue contratado solo como chofer del camión.

La Policía y la Aduana realizan las respectivas investigaciones para determinar el origen y destino de los explosivos decomisados en la frontera Perú-Bolivia.



Militares detuvieron un camión con explosivos camuflados en ladrillos.

// FOTO: MINISTERIO DE DEFENSA

Seguridad

• Ahora El Pueblo

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) amplió el plazo hasta el 26 de julio para definir si la denuncia de los dos sentenciados en el caso Terrorismo pasa a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte-IDH).

CASO TERRORISMO

CIDH alarga plazo hasta el 26 de julio para cumplir las recomendaciones

A pesar de la ampliación, el caso continúa en su fase aún no contenciosa hasta que se logre un acuerdo que satisfaga a la parte demandante.

“El Estado Boliviano ha implementado acciones concretas para el cumplimiento e implementación de las recomendaciones del Informe de Fondo emitido dentro del Caso No. 13.546 - Mario Francisco Tadic Astorga y otros, por lo que se ha dispuesto la prórroga del plazo inicialmente fijado hasta el 26 de julio de 2024, manteniéndose por tanto el seguimiento a las recomendaciones en fase aún no contenciosa”, refiere el comunicado de la Procuraduría.

Bolivia respondió el 11 de abril al Informe de Fondo emitido por la CIDH sobre la petición de Tadic y otros, por el denominado caso Terrorismo. Hasta el 26 de abril se debía definir si la causa pasa o no a la Corte-IDH.

Operativo policial en el hotel Las Américas, ocurrido el 16 de abril de 2009, en Santa Cruz.



// FOTO: ARCHIVO

OPERATIVO POLICIAL

Tadic y Elod Tóásó fueron capturados durante el operativo policial en el hotel Las Américas el 16 de abril de 2009, donde perdieron la vida sus compañeros Eduardo Rózsa Flores, Arpad Ma-

gyarosi y Michael Dwyer, acusados de conformar una célula terrorista.

La Procuraduría expresó el “sólido compromiso” del Gobierno de cumplir con transparencia y racionalidad las recomendaciones de la CIDH.

Además resaltó que los argumentos presentados por el Estado, la asistencia técnica solicitada y la respuesta favorable respecto a las posibles reparaciones económicas fueron fundamentales para la extensión del plazo, ya que

considera una apreciación razonable del esfuerzo por cumplir con las obligaciones establecidas en el informe.

A pesar de la ampliación del plazo, el caso prosigue en su fase aún no contenciosa hasta que se logre un

acuerdo que satisfaga a la parte demandante.

La Procuraduría General del Estado continuará liderando las acciones de defensa y representación legal del Estado en este proceso, refiere el comunicado oficial de la entidad.

EL EXTRANJERO FUE CAPTURADO EN SANTA CRUZ

Falso médico es enviado a la cárcel de Palmasola por 60 días

• Ahora El Pueblo

El falso médico fue enviado a la cárcel de Palmasola, Santa Cruz, con detención preventiva por un lapso de 60 días, mientras avanzan las investigaciones en su contra. El hombre fue señalado de ejercer la profesión sin tener un título que lo respalde.

Emilio G. C. Se tiene el antecedente de que huyó de la justicia de su país, Chile, hace aproximadamente tres años.

La audiencia se realizó ayer en el Juzgado Séptimo en la capital cruceña, donde fue aprehendido luego de ser denunciado por mala praxis cometida en contra de un paciente, que ahora tiene deteriorada aún más su salud, según reportaron medios de prensa local.

La jueza Anahí Añez fue la encargada de llevar la audiencia y determinó 60 días detención

preventiva en la cárcel de Palmasola para el sindicado, que defendió su inocencia.

Entre los participantes en la audiencia estaban representantes del Colegio Médico, además del concejal de Demócratas Manuel Saavedra, quienes acudieron junto con familiares de personas que aseguran haber sido víctimas del falso médico.

La defensa de la víctima aseguró que apelará la decisión porque solicitó 90 días de presidio para el hombre que se hizo pasar por médico.

El sujeto es extranjero y fue identificado como Christian

Christian Emilio G. C. huyó de su país por sus antecedentes delictivos.

// FOTO: FELCC SANTA CRUZ



Política

• Redacción Central

El presidente Luis Arce elogió ayer el firme compromiso de la Confederación Sindical de Mujeres de Comunidades Interculturales de Bolivia en la lucha por la democracia y el pueblo boliviano.

Durante el 14 aniversario de la organización sindical, el mandatario destacó su valioso aporte a través de las organizaciones departamentales y regionales, y reconoció su papel fundamental en la defensa de los valores democráticos del país.

“Vemos en el día a día de las organizaciones departamentales y regionales de nuestras hermanas interculturales un compromiso con la democracia y el pueblo boliviano, que nosotros valoramos enormemente”, expresó en el acto de conmemoración de la organización en la ciudad de La Paz.

Recordando su activa participación durante los eventos del golpe de Estado de 2019, cuando junto con otros sectores sociales lucharon por la restauración de la democracia, Arce resaltó el espíritu combativo de las mujeres interculturales.

VEHÍCULO

Como muestra de apoyo a sus actividades, entregó un vehículo a la organización durante el acto conmemorativo.

El Presidente enfatizó en el compromiso del Gobierno

LA ORGANIZACIÓN CUMPLIÓ 14 AÑOS DE ACTIVIDAD

Presidente celebra compromiso de mujeres interculturales en defensa de la democracia

La Confederación Sindical de Mujeres de Comunidades Interculturales de Bolivia busca que las mujeres no sean excluidas, oprimidas ni explotadas.

de proteger, impulsar y respaldar a las organizaciones sociales por el importante papel que desempeñan las mujeres en la sociedad y sus luchas por el bienestar del pueblo y sus derechos.

“Nuestro deber como Gobierno nacional es proteger, impulsar y apoyar a nuestras organizaciones sociales”, remarcó, y reiteró que el Gobierno reconoce la lucha social de las mujeres.

La Confederación Sindical de Mujeres de Comunidades Interculturales de Bolivia fue fundada en la ciudad de Cochabamba el 25 de marzo de 2010. Es una de las organizaciones matrices de los pueblos originarios de Bolivia.

La organización busca la unidad de los sectores marginales y que las mujeres no sean excluidas, oprimidas ni explotadas.

Representa y defiende los intereses de sus afiliadas para lograr la superación integral de los antiguos y nuevos asentamientos humanos en comunidades reconstituidas en tierras fiscales.

El presidente Luis Arce durante el 14 aniversario de la organización sindical.



La canciller Sosa con el rector de la Academia Diplomática de Rusia, Alexander Yakovenko.

SE ESTRECHAN LAZOS DE COOPERACIÓN

Bolivia y Rusia firman un acuerdo entre sus academias diplomáticas

• Ahora El Pueblo

La canciller Celinda Sosa se reunió ayer en Moscú con el rector de la Academia Diplomática del Ministerio de Exteriores de Rusia, Alexander Yakovenko, en un encuentro en el que se suscribió un memorándum de cooperación entre ambas instituciones diplomáticas.

“En esta reunión trascendental se llevó a cabo la firma del

memorándum de cooperación entre las academias diplomáticas de Rusia y Bolivia, fortaleciendo así los lazos de cooperación entre ambos países”, señala un comunicado de la Cancillería boliviana.

PRÁCTICAS


La Cancillería rusa precisó, de acuerdo con la agencia oficial Sputnik, que en la reunión también se debatieron enfoques de los problemas globales y regionales.

Yakovenko presentó a los invitados el concepto de la po-

lítica exterior de Rusia, aprobado por el presidente ruso, Vladímir Putin, el 31 de marzo de 2023, según indicó la Cancillería rusa.

Además, Sosa brindó una conferencia ante los estudiantes y profesores de la academia sobre la política exterior de Bolivia y respondió a las preguntas de los participantes.

Rusia invitó a los diplomáticos bolivianos a realizar prácticas de corta duración en la Academia Diplomática de Rusia.

		<h1 style="text-align: center;">BANCO CENTRAL DE BOLIVIA</h1> <h2 style="text-align: center;">CONVOCATORIA</h2> <h3 style="text-align: center;">PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE BIENES, SERVICIOS, OBRAS Y CONSULTORÍAS</h3>				
CÓDIGO DEL PROCESO Y PRECIO REFERENCIAL	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL SICOES	FECHA DE INSPECCIÓN PREVIA (IP) y CONSULTAS ESCRITAS (CE)	FECHA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN DEL DBC	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	ENCARGADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> CÓDIGO DEL PROCESO: BCB: ANPE-P N° 075/2024-1C PRECIO REFERENCIAL: Bs1.000.000,00 	ADQUISICIÓN DE SERVIDORES	23/04/2024	-----	-----	07/05/2024 Horas 09:00	<ul style="list-style-type: none"> Consultas Administrativas: Rosemary Paucara Mamani (Int. 4719) mpaucara@bcb.gob.bo Consultas Técnicas: Wilder E. Quisbert Mamani (Int. 1141) wquisbert@bcb.gob.bo
<ul style="list-style-type: none"> CÓDIGO DEL PROCESO: BCB: ANPE-C N° 067/2024-1C PRECIO REFERENCIAL: Bs115.000,00 	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA SWIFT	25/04/2024	-----	-----	06/05/2024 Horas 9:00	<ul style="list-style-type: none"> Consultas Administrativas: Esperanza Mamani Mercado (Int. 4715) emamani@bcb.gob.bo Consultas Técnicas: Wilder E. Quisbert Mamani (Int. 1141) wquisbert@bcb.gob.bo
<ul style="list-style-type: none"> CÓDIGO DEL PROCESO: BCB: ANPE-P N° 062/2024-1C PRECIO REFERENCIAL: Bs526.000,00 	COMPRA DE MOBILIARIO PARA EL PISO 19 Y 20	23/04/2024	-----	29/04/2024 Horas 08:30	08/05/2024 Horas 9:00	<ul style="list-style-type: none"> Consultas Administrativas: Esperanza Mamani Mercado (Int. 4715) emamani@bcb.gob.bo Consultas Técnicas: Ninoska Sainz Vidaurre (Int. 4519) nsainz@bcb.gob.bo
<ul style="list-style-type: none"> CÓDIGO DEL PROCESO: BCB: ANPE-C N° 060/2024-1C PRECIO REFERENCIAL: Bs177.000,00 	ADQUISICIÓN DE ESTACIONES DE TRABAJO WORKSTATION	26/04/2024	-----	-----	07/05/2024 Horas 13:00	<ul style="list-style-type: none"> Consultas Administrativas: Olga Flores Villca (Int. 4709) oflores@bcb.gob.bo Consultas Técnicas: Ramiro Rivas Dávalos (Int. 1106) rrivas@bcb.gob.bo
<ul style="list-style-type: none"> CÓDIGO DEL PROCESO: BCB: ANPE-P N° 065/2024-1C PRECIO REFERENCIAL: Bs585.000,00 	PROVISIÓN DE LIBRERÍAS TAPE BACKUP PARA LA COPIA DE CINTAS LTO PARA EL SITIO ALTERNO	26/04/2024	-----	02/05/2024 Horas 10:00	10/05/2024 Horas 11:00	<ul style="list-style-type: none"> Consultas Administrativas: Rosemary Paucara Mamani (Int. 4719) mpaucara@bcb.gob.bo Consultas Técnicas: Augusto Parrado Ugarte (Int. 4578) aparrado@bcb.gob.bo
<ul style="list-style-type: none"> CÓDIGO DEL PROCESO: BCB: ANPE-C N° 074/2024-1C PRECIO REFERENCIAL: Bs96.570,00 	PROVISIÓN DE GABINETES	26/04/2024	-----	02/05/2024 Horas 15:00	08/05/2024 Horas 11:51	<ul style="list-style-type: none"> Consultas Administrativas: Omar Denis Espejo Ferrel (Int. 4721) oespejo@bcb.gob.bo Consultas Técnicas: Wilson Patana Silvestre (Int. 3200) wpatana@bcb.gob.bo

* A través del RUPE de acuerdo con lo establecido en el DBC.

Los Documentos Base de Contratación (DBC) se encuentran publicados en formato Word en la página web del BCB – Mesa de Partes (www.bcb.gob.bo). Cualquier aclaración y/o consulta puede ser efectuada al teléfono 2409090 con las personas encargadas de atender consultas.

DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL

ARTÍCULO 145

III. El Estado en todos sus niveles, las familias y la sociedad, deben proteger a todas las niñas, niños y adolescentes contra cualquier forma de explotación, maltrato, abuso o negligencia que afecten su integridad personal.



SOCIALES

amenazas, el
a victoria

► población paceña y defender sus derechos.

Anunció que para el 30 de mayo se organiza un evento con las organizaciones sociales del Pacto Urbano para demostrar la unidad del departamento de La Paz.

Decenas de organizaciones afiliadas al Pacto de Unidad se declararon en estado de emergencia en defensa del MAS-IPSP e indicaron que pertenece a las organizaciones sociales y no a una persona.

Aseguraron que no se permitirá la proscripción del MAS-IPSP.

El inciso e) del artículo 58 de la Ley de Organizaciones Políticas señala que corresponde cancelar la personalidad jurídica de los partidos políticos y agrupaciones ciudadanas “al tercer incumplimiento a resoluciones del Tribunal Supremo Electoral”.

De acuerdo con el TSE, el MAS-IPSP no tiene ninguna amonestación hasta ahora.

• Ahora El Pueblo

La senadora Virginia Velasco ratificó la realización del Congreso del Movimiento Al Socialismo - Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP) en la ciudad de El Alto el 3, 4 y 5 de mayo, en el estadio de Villa Ingenio, al cual calificó de legítimo, y destacó que evitará el riesgo de perder la personería jurídica partidaria.

Velasco destacó la unidad de las organizaciones sociales en todo el país ante las ambiciones y los intereses de un pequeño grupo de dirigentes y políticos evistas que no quieren perder “la mamadera del poder” y buscan a toda costa seguir en la Dirección Nacional para imponer el dedazo del “jefazo Evo Morales”, lo cual, dijo, colmó la paciencia de los sectores sociales, que el 5 de mayo le “dirán basta al pensamiento de un cacique”.

“Por los apetitos personales del jefazo (Evo Morales) y de su entorno angurriente de poder, no podemos poner en riesgo nuestro Instrumento Político. Las organizaciones sociales más importantes del país decidieron sabiamente —y como fundadoras del MAS-IPSP— realizar el congreso en la ciudad de El Alto, para salvar al Instrumento Político”, manifestó la legisladora del ala arcista.

“Lo que debe quedar claro es que los dirigentes legítimos de las organizaciones sociales nacionales, elegidos en asambleas y congresos de

SENADORA DEL MAS VIRGINIA VELASCO

El Congreso en El Alto es legítimo y busca evitar la pérdida de la personería jurídica



Virginia Velasco, senadora del MAS por El Alto.

acuerdo con sus estatutos, pusieron todo de su parte para convocar a quienes hoy tienen la Dirección Nacional del MAS-IPSP, por eso gran parte de la Dirección Nacional estará en el congreso de la ciudad de El Alto, porque son consecuentes y leales al Proceso de Cambio”, sostuvo.

En ese marco, señaló que el Tribunal Supremo Electoral (TSE) dio un plazo para que los partidos políticos legalmente constituidos y con

personería jurídica presenten en mayo a sus nuevas directivas, de acuerdo con sus normativas y sus estatutos orgánicos en vigencia, por lo cual urge cumplir con esta exigencia.

El Pacto de Unidad del ala arcista, luego de un ampliado en La Paz, definió el 1 de marzo que del 3 al 5 mayo se realizará el X Congreso Ordinario del MAS en la ciudad de El Alto. La fecha fue elegida en un ampliado nacional al

que asistieron representantes de las organizaciones.

Velasco dijo que las verdaderas dueñas del Instrumento Político son las organizaciones sociales que dieron vida orgánica al MAS-IPSP, sustentada en la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia Bartolina Sisa y la Confederación Sindical de Comunidades Interculturales Originarias de Bolivia (CS-CIOB), el Conamaq, además de otros 170 sectores sociales.

El ala arcista presentó un memorial ante el Tribunal Supremo Electoral para que otorgue su aval al Congreso del MAS en El Alto. La solicitud fue reiterada el lunes 15, a pesar de que el TSE decidió rechazar el pedido de los arcistas por incumplir requisitos marcados en el Estatuto del MAS. Sin embargo, el Pacto de Unidad asegura que, con su solicitud, cumplieron todos los procedimientos legales, técnicos, así como la coordinación con las organizaciones legítimamente constituidas y la Dirección Nacional del MAS.



Tribuna

Más allá de los números

**Miguel Clares**

Economista

En el marco del reciente análisis llevado a cabo por Moody's sobre la calificación de la economía boliviana, surgen inquietudes que demandan una evaluación detallada. Sin embargo, es imperativo abordar de manera exhaustiva los aspectos que no han sido debidamente considerados en este informe y que brindan una perspectiva más equilibrada de la situación económica del país.

Para empezar, el enfoque adoptado por Bolivia en su Modelo Económico Social Comunitario Productivo merece un reconocimiento más amplio. Este modelo ha sido meticulosamente diseñado para priorizar el bienestar y la estabilidad económica de las familias bolivianas, lo que se ha traducido en indicadores alentadores como la estabilidad de precios, la reducción del desempleo y la pobreza, y la promoción de la diversificación económica en sectores clave.

Además es fundamental subrayar el compromiso firme del Gobierno nacional con la seguridad alimentaria, energética, sanitaria y la protección social. Estos pilares son fundamentales para elevar la calidad de vida de la población y fortalecer la capacidad del país para hacer frente a desafíos económicos y sociales.

El informe de Moody's parece pasar por alto las proyecciones de crecimiento para Bolivia, las cuales se fundamentan en la implementación de nuevos proyectos y la expansión de industrias dentro del marco del plan de industrialización con sustitución de importaciones. Este enfoque estratégico no solo impulsa un crecimiento inclusivo y sostenible, sino que también refleja un compromiso claro con la diversificación económica.

Además, la recuperación robusta del mercado laboral y el compromiso constante y responsable de Bolivia con el pago de su deuda externa son indicadores que reflejan la solidez y estabilidad de la economía boliviana, aspectos que no han sido debidamente reconocidos por Moody's en su evaluación.

Por otro lado, las medidas concertadas entre el Gobierno y el sector privado han generado un clima de certidumbre financiera y económi-

ca que contradice las afirmaciones de Moody's sobre desequilibrios fiscales y externos. Estas acciones conjuntas demuestran un compromiso sólido con la estabilidad y el crecimiento económico a largo plazo.

Es fundamental destacar que las preocupaciones de Moody's sobre la gobernabilidad y la división política deben contextualizarse dentro de los esfuerzos continuos del gobierno del presidente Luis Arce para aplicar políticas económicas que protejan la recuperación y el fortalecimiento de la economía en medio de un entorno político desafiante.

Asimismo, la preocupación expresada por Moody's sobre las necesidades de financiamiento a corto y largo plazo no toma en cuenta adecuadamente las medidas recientes implementadas para fortalecer el sector exportador y mitigar las presiones financieras, lo que sugiere una visión más optimista de la situación financiera del país.

En esa línea, si bien es importante tener en cuenta las preocupaciones planteadas por Moody's, la calificación otorgada no refleja completamente la realidad económica de Bolivia. Un análisis más completo y equilibrado debe considerar los esfuerzos y logros del país en su camino hacia un crecimiento sostenible y equitativo.

Bolivia defiende la estabilidad del continente mientras Argentina sigue la orientación desintegradora de EEUU

**Tulio Ribeiro**

Hay razones por las que el continente sudamericano no puede avanzar en su integración hasta que retroceda en términos de estabilidad. Entre otros actores, actualmente hay dos protagonistas antagónicos. Una Argentina al servicio de los caminos marcados por Estados Unidos, la otra, Bolivia defendiendo la estabilidad y la integración. Miremos los hechos: Argentina entregará a Chile un informe sobre las actividades de Hezbollah en Sudamérica, algo de poco crédito pero con una función determinada.

En este contexto, la ministra de Seguridad de Argentina, Patricia Bullrich, informó el jueves (25) que entregará a su par chilena, Carolina Tohá, un informe sobre las actividades presuntamente realizadas por la organización militarizada chiita libanesa Hezbollah en Sudamérica. "Hoy entregaré al ministro Tohá un informe con la información que tenemos, que luego será corroborado por las fuerzas de seguridad, inteligencia e investigación de Chile", quienes decidirán "lo que se debe hacer o no", dijo el jefe de Seguridad del gobierno de Javier Milei durante una entrevista con la emisora chilena Rádío Duna.

Bullrich afirmó que los documentos y datos que entregará a las autoridades chilenas contienen "una serie de informaciones" sobre Hezbollah, organización que calificó de "grupo terrorista", que fueron recabadas por un "comando tripartito" en el que participan Argentina, Brasil y Paraguay "muchos años" para investigar su actividad en la región.

En este sentido, Bullrich —en Santiago (25), capital chilena, para participar en un encuentro empresarial— afirmó que la ac-

tividad de Hezbollah preocupa "a todos" y, por tanto, es necesario "saber qué está pasando. Por ello, la ministra se refirió al conflicto diplomático que ella misma generó en los últimos días con el gobierno de Gabriel Boric, cuando afirmó —sin presentar pruebas— que habría presencia de militantes de Hezbollah en Iquique, el norte de Chile, así como áreas de Brasil y Perú, y posiblemente Bolivia y Venezuela debido a las relaciones diplomáticas de esos países con Irán.

"Quizás esto me llevó a hablar de dónde está Hezbollah en el continente porque somos mucho más sensibles, porque sufrimos dos ataques de este grupo terrorista", dijo el ministro argentino en referencia al ataque a la Embajada de Israel en Buenos Aires en 1992, que dejó 22 muertos y 242 heridos; y el coche bomba que explotó en la sede de la Asociación de Mutuales Israelíes Argentinas (AMIA) en 1994, que causó 85 muertos y más de 300 heridos.

Utilizando la recurrente disculpa, mis palabras fueron "mal interpretadas" y señaló que el conflicto diplomático ya había sido resuelto. También comentó que cuando se refirió al tema no habló "de Chile", sino "de una descripción general del estado de organizaciones como Hezbollah en el continente". Esto también involucra a Argentina.

En defensa de la integración del continente, en entrevista con RT, el presidente boliviano, Luis Arce, dijo, abordando el punto clave del tema: "No entendemos la presencia cada vez más intensa de Estados Unidos en varios de nuestros países". Según el Presidente, América Latina es una zona de paz y no necesita interferencia de fuerzas extranjeras, como la OTAN. Durante esta conversación hablamos sobre los avances en la integración regional y los temas más relevantes de la agenda internacional. Luis Arce advirtió sobre los desafíos que enfrenta América Latina y el Caribe con el surgimiento de Gobiernos de derecha que, a su juicio, ponen en riesgo la paz y la estabilidad en la región.

"Están poniendo en riesgo la paz de la región con algunas acciones que no son consistentes con la vida pacífica que llevábamos", afirmó Arce en una entrevista con la Televisión Rusa, en el marco de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA-TCP), celebrada esta semana en Caracas. En un razonamiento claro se refirió concretamente al Gobierno de Argentina, presidido por Javier Milei, que empezó a "llegar a un acuerdo" con el Reino Unido, país que contribuyó "a la pérdida de las Islas Malvinas".

Insertando algo original y deprimente, el Presidente boliviano reiteró su condena a la reciente incursión del Gobierno ecuatoriano en la Embajada de México en Quito, que culminó con la detención del exvicepresidente Jorge Glas, quien se encontraba asilado. "Lo que pasó en Ecuador es un precedente desastroso.

"No entendemos este tipo de cosas", dijo Arce. Sin embargo, el mandatario boliviano destacó la importancia de fortalecer bloques de cooperación como el ALBA, ya que no solo permiten avances en temas comerciales entre sus miembros, sino también acciones para garantizar la calidad de vida de la población. "Como siempre sucede en nuestros países, hay altos y bajos en la integración, [pero] cuando hay afinidad política, generalmente avanza más rápido", afirmó.

Destacando un importante enfoque de riesgo enumerado por Arce, fue la expansión de la presencia estadounidense en la región lo que acelera el acortamiento de los vínculos con varios países. "Esto no ha traído nada bueno a nuestros países, por lo que debemos estar muy atentos", advirtió. "No necesitamos fuerzas extranjeras (...) Hemos declarado la región latinoamericana zona de paz y debe seguir siéndolo. La presencia de la OTAN en cualquiera de los países no es la mejor señal que podemos dar en esta línea de pacificación."

Editorial

Industrialización del más alto nivel

El proceso industrializador que viene ejecutando el gobierno del presidente Luis Arce, a través de la construcción de más de 150 plantas a lo largo y ancho del territorio nacional, se constituye en un hecho sin precedentes y de alta complejidad, toda vez que el objetivo no solo es lograr la tan anhelada industrialización, sino también que esta sea de fase avanzada y con los más altos estándares para brindar un mayor valor agregado a la producción primaria.

La industrialización de fase avanzada es un punto en el que vale la pena hacer hincapié. El ministro de Desarrollo Productivo, Néstor Huanca, fue claro en la explicación que brindó sobre los alcances y puso como ejemplo lo que sucede en el caso de una caña de azúcar. En un proceso de industrialización básico, de este producto se obtendría chancaca; un proceso de industrialización media abarcaría la fabricación de azúcar cruda y refinada; pero si ya se habla de una industrialización avanzada, que es a lo que apunta el Gobierno nacional, se estaría hablando de la elaboración de alcohol anhidro de primera generación.

Esto refleja que el plan de industrialización que encara la administración de Luis Arce es de gran escala y, evidentemente, con resultados ya tangibles, reflejados en las plantas industriales que ya fueron inauguradas, como la de fertilizantes NPK, en Cochabamba; la de carbonato de litio, en Uyuni; o la de cemento, en Potosí, por nombrar algunas,

entre otras que están programadas para entrar en funcionamiento esta gestión, que es denominada como el "año de la cosecha".

En ese marco, no son admisibles aquellas destinadas aseveraciones sobre un supuesto fracaso del proceso de industrialización, cuando la actual administración de gobierno, además de inyectar recursos y establecer políticas para que este sueño se materialice con estándares del más alto nivel, también se ve en la necesidad de recausar y corregir errores cometidos en gestiones pasadas.

Lo cierto es que la industrialización en el país es una realidad y Bolivia avanza firme hacia la sustitución de importaciones, con una economía de base ancha, para asegurar el bienestar de las futuras generaciones.

Esto refleja que el plan de industrialización que encara la administración de Luis Arce es de gran escala y, evidentemente, con resultados ya tangibles, reflejados en las plantas industriales que ya fueron inauguradas.



Internacional

• Telesur

La cifra de palestinos asesinados en la Franja de Gaza debido a los actuales ataques israelíes aumentó a 34.388, informó ayer el Ministerio de Sanidad.

En un comunicado de prensa, la cartera sanitaria afirmó que el Ejército israelí mató a 32 palestinos e hirió a otros 69 durante las últimas 24 horas, lo que elevó el número total de fallecidos a 34.388 y el de heridos a 77.437, desde el inicio del asedio de Israel en Hamás, en octubre pasado.

Según la misma fuente, todavía había muchas víctimas atrapadas bajo los escombros, ya que la destrucción de la infraestructura impidió que los equipos de rescate pudieran llegar.

La agencia de noticias palestina Wafa asegura que en

DURANTE LAS ÚLTIMAS 24 HORAS EN GAZA

Cifra de palestinos asesinados por Israel asciende a 34.388

Los soldados, fuertemente armados, impidieron que las ambulancias llegaran a la zona para recuperar los cadáveres de dos jóvenes.

Los efectivos de las fuerzas de ocupación dispararon contra un grupo de jóvenes palestinos.



// FOTO: TOMADA DE TELESUR



EL EJÉRCITO ISRAELÍ informó también que atacó 25 supuestos objetivos de combatientes palestinos en varios puntos de la Franja de Gaza.



tre los muertos en las últimas horas hay seis ciudadanos que perecieron en un ataque de la aviación israelí contra su vivienda en la ciudad de Rafah, en el sur de Gaza.

El Ejército israelí informó ayer también de que en las últimas 24 horas atacó 25 supuestos

objetivos de combatientes palestinos en varios puntos de la Franja de Gaza.

Soldados israelíes mataron a dos palestinos e hirieron a otros dos cerca del puesto de control de Salem, en el norte de Cisjordania.

Según testigos, los efecti-

vos de las fuerzas de ocupación dispararon contra un grupo de jóvenes palestinos en las inmediaciones del puesto de control de personal permanente y mataron a Mustafa Sultan Abed, de 22 años, del pueblo de Kafr Dan, y a Ahmad Mohammad Shawahneh, de 21 años, del

pueblo de Silat al-Harithiya.

Los soldados, fuertemente armados, impidieron que las ambulancias llegaran a la zona para recuperar los cadáveres de los dos jóvenes asesinados, así como para ofrecer atención médica a los otros dos heridos en el ataque.

EN UNA MASIVA MOVILIZACIÓN EN MADRID

Socialistas españoles ratifican su respaldo a Pedro Sánchez

• Telesur

Hasta la sede del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), en la calle Ferraz de la capital madrileña, llegaron militantes de las agrupaciones socialistas de ese país ayer, cuando se celebraba la reunión del Comité Federal en apoyo al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez.

El cónclave del PSOE tiene el propósito de pedir al mandatario que no dimita y continúe al frente del Ejecutivo, así como exigir que cese el "acoso" a Begoña Gómez, su esposa. Ante la ausencia del líder y de manera extraordinaria, la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Hacienda, María Jesús Montero, abrió el encuentro.

El discurso llegó en vivo, a través de una pantalla gigante, a las personas de todo el país que se concentraron a las puertas de la sede socialista.

Montero ratificó su respaldo al presidente e insistió en la necesidad de "avanzar y seguir empujando" ese país. "España no puede retroceder", dijo. De igual modo, calificó a Begoña como una mujer brillante, libre y autónoma.

Mañana se cumple el periodo de reflexión que solicitó Sánchez, quien informará si continúa o no al frente del Ejecutivo, en medio de la campaña de acoso a su esposa por parte de los partidos de derecha y algunos medios de comunicación.

// FOTO: @OSCAR_PUENTE



El Comité concluyó antes de tiempo para que sus integrantes se unieran a los 12 mil simpatizantes.



NOTIFICACIÓN DE DICTAMEN

La Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo informa a los siguientes Asegurados:

REGIONAL	TIPO	NOMBRE Y APELLIDO
SANTA CRUZ	INVALIDEZ	LIDIA TORRES CALVIMONTES
COCHABAMBA	INVALIDEZ	ANGEL ALBERTO ORTIZ OSINAGA
SANTA CRUZ	MUERTE	LEONIDAS EDDY TAPIA GUZMAN
TARIJA	MUERTE	EDITSON YOEL MERCADO PONCE
LA PAZ	MUERTE	FRANZ FELIPE CONTRERAS FLORES

En cumplimiento al Artículo 153 del Decreto Supremo N° 0822 de fecha 16 de marzo de 2011, se solicita a los Asegurados detallados, apersonarse ante nuestras oficinas regionales, a fin de ser notificados con el Dictamen de calificación emitido por el Tribunal Médico Calificador de la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo (Gestora) y la Entidad Encargada de Calificar (EEC). Asimismo, de acuerdo al artículo 154 del mismo Decreto, los plazos para que puedan solicitar Revisión de Dictamen en caso de no estar de acuerdo con la calificación, se computan a partir de la fecha de la presente publicación.

REVISION DE DICTAMEN

La Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo informa a los siguientes Asegurados:

REGIONAL	TIPO	NOMBRE Y APELLIDO
POTOSI	INVALIDEZ	AUGUSTO CONDORI ESCOBAR
POTOSI	INVALIDEZ	GERARDO GARNICA CORO
EL ALTO	INVALIDEZ	GIL ALBERTO ALCON BALTAZAR
LA PAZ	INVALIDEZ	MONICA VIVIANA GODOY LLANOS
EL ALTO	INVALIDEZ	GREGORIO URBANO APAZA AYALA

En cumplimiento al Artículo 161 del Decreto Supremo N° 0822 de fecha 16 de marzo de 2011, se solicita a los Asegurados detallados, apersonarse ante nuestras oficinas regionales, a fin de realizar la entrega de la Resolución Administrativa que resuelve la solicitud de Revisión de Dictamen emitido por el Tribunal Médico Calificador de Revisión de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), para los trámites de Pensión por Invalidez.

La Paz, 28 de abril de 2024

Línea Gratuita
800 10 1610



www.gestora.bo



Este operador está bajo la fiscalización y control de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.

Martes 30 abril

Vence el segundo plazo del IGF

El Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) recuerda que las **personas nacionales o extranjeras que no residen en el país**, pero que poseen en Bolivia una fortuna neta acumulada mayor que \$30.000.000 millones o su equivalente en moneda extranjera deben pagar el Impuesto a las Grandes Fortunas (IGF) hasta el **martes 30 de abril de 2024**.

Según el Artículo 30 de la Ley 1307 se multa por incumplir el pago del IGF en equivalente al 20% del tributo omitido.

www.impuestos.gob.bo

Ahora te lo **CUENTO**

STREAMING
TODOS LOS MIÉRCOLES
HRS. 14:30

AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS
LICITACIÓN PÚBLICA N°002
CONVOCATORIA NACIONAL – AHN-DTIC-LP-B-N° 002/2024-1C-2P

Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo con los siguientes datos:

Objeto de la contratación	: ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO PARA EL CPD
CUCE	: 24-0207-04-1408508-1-2
Tipo de convocatoria	: <i>Convocatoria Publica Nacional</i>
Forma de adjudicación	: <i>Por el Total</i>
Método de Selección y Adjudicación	: <i>Precio Evaluado Más Bajo</i>
Precio Referencial	: <i>Bs 2.039.700,00 (Dos millones treinta y nueve mil setecientos 00/100 Bolivianos)</i>
Encargado de atender consultas	: TORRICO CHUQUIMIA JORGE ARMANDO
Teléfono	: 2614000
Fax	: 2434007
Correo Electrónico para consultas	: jatorrico@anh.gob.bo
Presentación de Propuestas Electrónicas	: 17-05-2024, 10:00 a.m. la presentación es a través del RUPE
Acto de Apertura de Propuestas	: 17-05-2024, 11:11 a.m., Edificio Csapek Av. 20 de Octubre N° 2685 esquina Campos área DAF ; Entrar Zoom Reunión Entrar Zoom Reunión https://us02web.zoom.us/j/81879344959?pwd=OG53NDBwczdrRQXZ0ZmhKd0Y5Tnkrdz09 ID de reunión: 818 7934 4959 Código de acceso: 503032

¿Necesitas vender tu casa, auto o **anunciar** tu negocio?

Deportivo

El entusiasmo de los jugadores del Tigre.

// FOTO: THE STRONGEST



El Tigre enfrenta a la 'U' de Vinto por el pase a la final

• Reynaldo Gutiérrez

The Strongest enfrentará a Universitario de Vinto con la misión de ganar para anotarse como finalista del torneo Apertura de la División Profesional del fútbol boliviano. El cotejo de vuelta de la semifinal se disputará hoy en el estadio Hernando Siles desde las 16.00.

Al Tigre le bastará avanzar a la instancia definitiva con un empate, después de vencer por la mínima diferencia (1-0) en el duelo de ida, jugado en Cochabamba. En cambio, el equipo cochabambino encarará el compromiso con la obligación de ganar por más de dos goles de diferencia para avanzar a la final. Si triunfa por un gol, la llave se dilucidará en penales, pero si pierde o empató, quedará fuera de la lucha por la corona.

Con estos antecedentes se presenta un partido interesante y atractivo. Además estarán frente a frente dos equipos bien conformados, con buen rendimiento y jugadores que pueden definir en cualquier momento.

El cuadro atigrado no contará con su capitán y defensor Adrián Jusino ni con el mediocampista Joel Amoroso, ambos por expulsión, ni con el jugador Sub-20 Eynar Osorio, por lesión.

En tanto, el elenco dirigido por Pablo Godoy no tendrá a disposición a los futbolistas Pablo Laredo, Samuel Guzmán y Raúl Castro, quienes están suspendidos por un partido debido a la acumulación de tarjetas amarillas.

Arbitrará el encuentro el cruceño Ivo Méndez, asistido por José Antelo y Edward Saavedra.

LA OTRA SEMIFINAL

En el estadio Patria de Sucre, a partir de las 18.00, se jugará la otra semifinal del campeonato por series. Independiente saldrá con la necesidad de vencer a San Antonio y por una diferencia de seis goles para clasificar a la final del torneo, por-

“ Hay que valorar la actitud y la hombría del equipo. Toca voltear la página y pensar en la 'U' de Vinto. Nos jugamos cosas importantes. Queremos ganar el campeonato y para eso tenemos que clasificar a la final”.

LUCIANO URSINO
Mediocampista de The Strongest

que si triunfa por cinco, forzará la definición en los tiros penales, incluso ganando por cuatro tantos quedará fuera porque perdió en el compromiso de ida por 1-6, al igual que si pierde o empató.

El representativo del trópico cochabambino tiene la gran ventaja de haber marcado una buena diferencia de local, aunque para el entrenador Thiago Leitao no hay que confiarse.

Será árbitro del cotejo el tarijeño Bladimir Rueda, cooperado desde las bandas por Luis León y Alfredo Valdez.

Los ganadores de las dos llaves definirán el título del torneo Apertura en partidos de ida y vuelta, que están programados para el 1 y 5 de mayo. El campeón clasificará a la Copa libertadores y el subcampeón a la Copa Sudamericana.



La Conmebol sanciona con multas a los equipos bolivianos coperos

• **Reynaldo Gutiérrez**

La Conmebol, a través de la Unidad Disciplinaria, sancionó con multas económicas a los clubes bolivianos que participan en la Copa Libertadores y Sudamericana, por faltas que cometieron durante los partidos.

El club Bolívar fue sancionado con 15 mil dólares, según especifica la resolución, por "invasión o tentativa del terreno de juego" en el partido contra el elenco chileno de Palestino, que se disputó el 4 de abril en el estadio El Teniente de Rancagua, por la primera fecha del Grupo E.

La parte principal de la resolución dice: "Imponer al club Bolívar una multa de \$us 15.000 (quince mil dólares estadounidenses) por la infracción al artículo 12.2 literal a) del Código Disciplinario de la Conmebol. El monto de esta multa será debitado automáticamente del importe a recibir por el Club de la Conmebol en concepto de derechos de Televisión o Patrocinio".

El artículo 12.2 hace referencia sobre los "comportamientos incorrectos o inapropiados de sus aficionados", mientras que el inciso a) indica que en el caso de la Academia fue por "la invasión o tentativa de invasión del terreno de juego".

La notificación de la Conmebol advierte en otro punto que si Bolívar vuelve a infringir el Código Disciplinario, se le aplicará lo dispuesto en el artículo 27, que "es la reincidencia" y las consecuencias que se pudieran derivar de esta.

OTRO CLUB SANCIONADO

El otro club sancionado es Nacional Potosí, por las faltas en el encuentro de local contra Boca Juniors (0-0), que se disputó el 3 de abril, en el estadio Víctor Agustín Ugarte de la Villa Imperial, por la Serie D.

Las infracciones que cometió son varias y están tipificadas en el Manual de Clubes y el Código Disciplinario, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Multa de \$us 10.000 porque el césped natural del estadio Víctor Agustín Ugarte no reunía las condiciones que exige la norma para el juego internacional.
- \$us 8.000 por fallas en el protocolo oficial y la entrada de los equipos con el himno de la Conmebol Sudamericana.
- \$us 5.000 por incumplimiento en la entrega de entradas preferenciales y VIP.
- \$us 5.000 por no facilitar el ingreso para la filmación de los vestuarios a la emisora anfitriona.
- \$us 5.000 por causar daños en contra de los principios de conducta.
- \$us 3.000 por infracción al Manual de Clubes, y - \$us 105 para reparar el daño de una cenefa.

La multa en total asciende a 36.105 dólares, que serán debitados automáticamente del importe a recibir por el club de la Conmebol en concepto de televisión o patrocinio.



// FOTO: APG

Una escena del partido entre Nacional y Boca Juniors por la Copa Sudamericana.

Montaño confía en una remontada de Independiente

// FOTO: INDEPENDIENTE



Jugadores de Independiente en plena labor física antes del duelo contra San Antonio.

La presidenta del club Independiente, Jenny Montaño, expresó su confianza en que su equipo pueda remontar el resultado (1-6) adverso que sufrió en el partido de ida contra el cuadro cochabambino de San Antonio.

"Así como ellos nos anotaron seis goles allá, ¿por qué no nosotros?", dijo al titular del equipo chuquisaqueño, que tiene fe en que Inde puede avanzar a la final del torneo Apertura de la División Profesional del fútbol boliviano.

"Quedan 90 minutos, nada está dicho. Estamos unidos entre jugadores, cuerpo técnico y dirigencia. Independiente es Sucre, Sucre es Independiente y unidos podemos lograr el objetivo. Dios definirá y solo queda esperar los 90 minutos para ver de lograr la vuelta", remarcó la dirigente antes de emprender viaje a Sucre, después de participar en el congreso de la Federación Boliviana de Fútbol, que se realizó en La Paz.

Para alcanzar el objetivo, el equipo dirigido por Marcelo Robledo debe

ganar por más de seis goles de diferencia para avanzar directamente a la final. Si gana por cinco, forzará la definición en tiros penales, pero si triunfa por menos, pierde o empatara, quedará fuera de competencia de la pelea por una nueva corona.

MARCELO ROBLEDO

En la misma línea, el técnico Robledo dijo que todo es posible. "Nosotros vamos a pelear, nos duele si nos quedamos ahí, pero también hay que reconocer que estamos entre los mejores. Hay muchos equipos grandes que están fuera, hay que ir con la frente en alto. Los chicos están bien, estamos entre los cuatro equipos más importantes del campeonato", expresó.

Destacó que hay mucha confianza en los jugadores por darle una alegría a Chuquisaca y que dejarán todo en la cancha.

El equipo cerró ayer sus aprestos, con un repaso de jugadas con balón parado y juegos recreativos.

// FOTO: PRESS CAN



Una escena del partido entre CAN y Nacional Potosí.

Nacional Potosí es líder e invicto de la Libobásquet

• Reynaldo Gutiérrez

El quinteto de Nacional Potosí es el único club invicto en la Liga Boliviana de Básquetbol (Libobásquet) masculina y se mantiene como líder con 12 puntos, luego de la sexta jornada, en la que se jugaron los cinco partidos programados.

Nacional logró su sexta victoria al hilo en el coliseo Luis Lazzo Quinteros de Oruro al derrotar a CAN por 103 a 91 puntos.

El más destacado de los anfitriones fue el estadounidense Deondre Wade con sus 22 puntos, 7 rebotes, 2 asistencias y 2 recuperaciones.

Por la visita brilló el basquetbolista cubano Adriano de Jesús Barreras con 30 puntos, 7 rebotes, 5 asistencias y una recuperación.

DE CERCA

El potosino Pichincha y Tarija Básquet se ubican en la segunda casilla de la tabla, con 11 unidades.

Los pichincheños se impusieron en el coliseo Ciudad de Potosí sobre Universitario de Sucre (88-74).

Su hombre más valioso fue el norteamericano Decorey Jones con 23 puntos, 10 rebotes, 3 asistencias, 2 recuperaciones y 2 tapones.

Por la 'U' el mejor fue el estadounidense Haylen Washington, con 25 puntos, 12 rebotes, 5 asistencias y 3 recuperaciones.

En el inicio de la sexta fecha, Tarija Básquet hizo respetar su localía al derrotar en el coliseo Guadalquivir al orureño Saracho (88-64).

Nathaniel Ogbu, de Estados Unidos, fue el mejor de

los tarijeños, con 22 puntos, 12 rebotes, una asistencia, 5 recuperaciones y un tapón.

Mauricio Fernández destacó para los orureños con 18 puntos y 2 recuperaciones.

OTROS COTEJOS

El potosino Leones, vigente campeón de la Libobásquet, venció de visitante al paceño Kinwa Club en el Julio Borelli Viterito (86-83).

El norteamericano Tirrell Brown II fue el mejor de Kinwa con 27 puntos, 8 rebotes, 3 asistencias, una recuperación y 2 tapones.

Su compatriota Everett Pleasant brilló para Leones, con 23 puntos, 5 rebotes y 3 asistencias.

El orureño CARL A-Z se impuso a Básquetbol La Paz en el coliseo Julio Borelli Viterito por 88 a 82.

Hugo Dellien queda fuera del Roma Garden Open

El tenista nacional Hugo Dellien quedó en el camino del Roma Garden Open en Italia luego de ser eliminado ayer en la ronda de semifinales por el lituano Vilius Gaubas, que ganó por dos sets a cero, con parciales de 6-4 y 7-5.

Quedó a un paso de meterse a la gran final para buscar su primer título de la temporada, pero sus errores no forzados impidieron que falle puntos importantes y pierda el partido.

El duelo se disputó desde las 10.00 (hora de Bolivia) en el FUSP Center Court del Tennis Club Garden.

EL PARTIDO

El deportista trinitario tuvo un buen inicio porque mostró un gran juego y producto de ello le quebró el saque a Gaubas

en el cuarto game, pero en el quinto su servicio fue roto.

La paridad se mantuvo hasta el 4-4, ya que el lituano le rompió el saque en el noveno game y luego ganó en su servicio para quedarse con el primer set por 6-4.

La segunda cancha fue más equilibrada, ninguno de los dos dio una bola por perdida, pero Dellien cometió errores no forzados que le costaron el partido.

En el set hubo cinco quiebres de servicio (dos a favor de Dellien y tres para Gaubas) que le dieron el triunfo al europeo por 7-5 luego de 1 hora y 31 minutos de partido.

Por llegar hasta las semifinales, Dellien ganó 22 puntos para el ranking ATP y se embolsó 3.565 dólares.



La tristeza de Hugo Dellien después de perder y quedar eliminado del torneo italiano.

// FOTO: HUGO DELLIEN

// FOTO: UNIÓN RADIO



El festejo del brasileño Thiago Monteiro luego de vencer a Stefanos Tsitsipas.

Monteiro sorprende en el Masters de Madrid

El tenista brasileño Thiago Monteiro dio la gran sorpresa del Masters 1000 de tenis de Madrid al derrotar ayer por doble 6-4 al griego Stefanos Tsitsipas.

En un duelo inédito, Monteiro marcó cuatro aces y ganó dos de los seis puntos de ruptura que tuvo a favor, además de salvar el único en contra y ganar el 76 por ciento de los tantos disputados con su primer servicio.

Con la victoria sobre el sexto favorito al trono de Madrid, el brasileño de 29 años, número 118 del mundo, se coló en la ronda de dieciseisavos de final, en la cual chocará contra el checo Jiri Le-

hecka, verdugo por 7-5 y 6-4 del serbio Hamad Medjedovic.

El italiano Jannik Sinner, primer cabeza de serie del torneo, arrolló a su connacional Lorenzo Sonego, con pizarra 6-0 y 6-3.

En su próxima presentación, el sublíder del ranking mundial enfrentará al ganador del duelo entre el ruso Pavel Kotov y el australiano Jordan Thompson.

Además, el estadounidense Sebastian Korda superó por doble 6-3 al australiano Max Purcell.

CAE CARLÉ

La argentina María Carlé quedó eliminada luego de per-

der contra la letona Jelena Ostapenko, mientras las principales favoritas impusieron su poderío y pasaron a octavos de final.

Carlé, de 24 años y raqueta 82, sucumbió por doble 3-6 ante Ostapenko, novena cabeza de serie.

En otros partidos, la polaca Iga Swiatek, líder del ranking mundial, arrolló por doble 6-1 a la rumana Sorona Cirstea, y la griega Maria Sakkari, quinta favorita al trono de Madrid, desbancó a la estadounidense Sloane Stephens con pizarra 6-1 y 6-3.

La española Sara Sorribes venció por 7-6 (7/0) y 6-3 a la belarusa Victoria Azarenka.

Últimas

• Ahora El Pueblo

En la ciudad de Cochabamba fue convocada para mañana a las 09.00 la audiencia considerada clave para la continuidad o no del proceso hacia las elecciones judiciales.

El presidente de la Comisión Mixta de Constitución, el senador Miguel Rejas, informó que una vez se resuelva este recurso legal se convocará a sesión para asumir una decisión.

La acción popular fue presentada a mediados de abril en Cobija, Pando, por Yeny Dury Bautista. Luego de admitir la solicitud, el 18 de abril, la Sala Constitucional del Tribunal Departamental de Justicia dispuso como medida cautelar la “paralización del cronograma” de preselección para que “no se vulneren los derechos colectivos demandados”.

En el recurso se denuncia la vulneración de los derechos de las mujeres pertenecientes a los pueblos indígenas originarios campesinos, porque entre las candidatas de Pando no existen habilitadas representantes de este sector de la población, como dispone la Ley 1549 de elecciones judiciales.

El presidente de la Comisión de Constitución, el diputado Juan José Jauregui, advirtió el jueves de que esa acción popular amenaza paralizar de “forma definitiva” el proceso de preselección.

“Es un poco más complejo porque no se está hablando

EN LA CIUDAD DE COCHABAMBA

Fijan para mañana la audiencia clave para las elecciones judiciales

En tanto se emita la resolución de la Comisión Mixta de Justicia Plural, continuará la medida cautelar de paralización del proceso de preselección de los candidatos.

de un tema particular con relación a una o un postulante, se está alegando que los criterios de igualdad que contendría la Ley 1549 no se estuviesen cumpliendo”, explicó.

Rejas afirmó que el equipo legal de las comisiones está preparado para esta audiencia y se espera un resultado positivo, a pesar de que hasta el momento, en cinco amparos, los tribunales concedieron tutela a los accionantes.

De hecho, la Sala Constitucional Tercera del Tribunal Departamental de Justicia de Santa Cruz concedió tutela a la inhabilitada candidata al Consejo de la Magistratura Margarita Medrano, por lo que la Comisión Mixta de Justicia Plural deberá argumentar su decisión de marginarla del proceso.

En tanto se emita la resolución de la Comisión Mixta de Justicia Plural, continuará la medida cautelar de paralización del proceso de preselección de los candidatos judiciales, que se activó el 16 de abril.

El 17 de febrero se inició el proceso de preselección de los candidatos judiciales.



// FOTO: ARCHIVO

DENUNCIA INTENTO DE BOICOT

Montaño: El congreso del MAS de El Alto cumple los requisitos del TSE

• Ahora El Pueblo

El ministro de Obras Públicas, Édgar Montaño, afirmó ayer que el X Congreso Nacional del MAS-IPSP de El Alto cumple con los requisitos establecidos por el Tribunal Supremo Electoral (TSE). Además denunció un intento de boicot por parte de seguidores de Evo Morales.

“Nuestras organizaciones sociales, las matrices, las que han fundado y tienen todo el derecho de convocar a congreso han cumplido todos los requisitos y las exigencias del Tribunal Supremo Electoral, por lo tanto, el congreso se va a realizar el 3, 4 y 5 de mayo. Ya estamos preparados para realizar este congreso tan importante”, afirmó Montaño.

Remarcó que hay responsabilidad de las organizaciones sociales para participar con la mirada en no perder la sigla política. “Por eso se invi-

tó también al compañero Evo Morales Ayma, a quien pedimos pueda asistir a este congreso” en El Alto.

Además denunció intentos de boicotear el congreso de mayo por parte de seguidores de Morales. “Hay una desesperación del ala evista de bloquear el congreso. Están llamando a realizar actividades en el trópico de Cochabamba, dicen que van a bloquear la carretera, y en la zona de la Chiquitania se inventan otros pretextos y están amenazando con bloqueos”, aseguró.

// FOTO: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS



El ministro de Obras Públicas, Édgar Montaño, en rueda de prensa.



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

COMUNICADO A LAS EMPRESAS DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO

INVERSIÓN EXTRANJERA Y OPERACIONES FINANCIERAS CON EL EXTERIOR

La Ley de Promoción de Inversiones N°516, amplía las facultades del Banco Central de Bolivia (BCB) en el registro de inversión extranjera y la otorgación de un certificado de ingreso de aportes de inversión en el Estado Plurinacional de Bolivia; también, establece que el BCB lleve el registro de las transferencias al exterior. En este marco, se aprobó el Nuevo Reglamento para el Registro de la Inversión Extranjera en el Estado Plurinacional de Bolivia y Operaciones Financieras con el Exterior (RIOF), mediante Resolución de Directorio N°043/2024 del 26 de marzo de 2024. Adicionalmente, el BCB desarrolló el "Sistema RIOF en Línea" para realizar la declaración trimestral de esta información, el reporte de Estados Financieros, la Solicitud de Aportes de Inversión Extranjera, así como del Registro de Deuda Externa Privada. Para el efecto, las empresas del sector público y privado que cuenten con estas operaciones, deberán solicitar el acceso al sistema al correo electrónico apec-cpe@bcb.gob.bo.

Acorde al Artículo N°10 del mencionado reglamento, el plazo para la declaración trimestral del RIOF es de **quince días hábiles finalizado cada trimestre**, empero considerando el período de adecuación para su declaración a través del "Sistema RIOF en Línea", se amplía el mismo **hasta el 3 de mayo del presente**. Asimismo, en el marco de la Disposición Transitoria de este reglamento, las empresas podrán declarar de manera excepcional su información al primer trimestre de 2024 a través del Formulario RIOF, remitiéndolo al correo electrónico apec-cpe@bcb.gob.bo.

El enlace a la normativa vigente, al nuevo reglamento, el acceso al "Sistema RIOF en Línea", conjuntamente a la guía de llenado y al video tutorial, están disponibles en la página web del BCB (<https://www.bcb.gob.bo/?q=riof-ied>) o escaneando el código QR que se encuentra en la parte inferior. Para mayor información, contactarse a los teléfonos: 2-2662371 y 2-2662370 o a los siguientes correos electrónicos: sgottret@bcb.gob.bo y dnavraez@bcb.gob.bo.



La Paz, 28 de abril de 2024

Vence este **lunes 29** abril 2024

Vencimiento para el pago del IUE

Las empresas, personas y otros, servicios, banca y otros, que en el 2023, hayan realizado su gestión fiscal al 31 de diciembre de 2023, deben realizar la declaración y pago del Impuesto sobre los Ingresos de las Empresas (IUE) hasta el lunes 29 de abril de 2024.

400-30-3444

MEJORES PRECIOS DEL MERCADO

ANUNCIOS Clasificados

Ahora **EL PUEBLO**

OFICINA CENTRAL
Calle Potosí esquina Av. Arce N° 1229
Zona Central, La Paz

CONVOCATORIA
AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO
(LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2024)
(CONVOCATORIA NACIONAL - PRIMERA CONVOCATORIA)

Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES:

Objeto de la contratación : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN

CUCE : 24-0203-00-1432795-1-1

Tipo de convocatoria : Convocatoria Nacional

Forma de adjudicación : Por Ítems

Método de Selección y Adjudicación : Precio Evaluado Más Bajo

N°	DETALLE DE BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Switch Capa 3 Tipo 1	Equipo	4	Bs152.482,98	Bs609.931,92
2	Switch Capa 3 Tipo 2	Equipo	4	Bs114.172,85	Bs456.691,40
3	Switch Capa 2	Equipo	3	Bs96.152,95	Bs288.458,85
4	Teléfono IP	Equipo	50	Bs2.670,00	Bs133.500,00
MONTO TOTAL					Bs1.488.582,17

Encargado de atender consultas : Edsson Zapata Goyzueta

Teléfono : 2174444 Interno 6012

Correo Electrónico para consultas : contrataciones@asfi.gob.bo

Presentación de Propuestas Electrónicas : Lunes 20 de mayo de 2024 hasta horas 10:00 a.m. Presentación de propuestas a través del RUPE

Acto de Apertura de Propuestas : - Lunes 20 de mayo de 2024 a horas 11:12 a.m. en la Sala de Reuniones de ASFI, ubicada en la Planta Baja del Edificio Principal de ASFI (Plaza Isabel la Católica N° 2507)
- Link: <https://shorturl.at/grvJV>



ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN 004/2024-OFC

Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES.

Objeto de la contratación : OBRAS COMPLEMENTARIAS CONSTRUCCION CARRETERA POTOSI TARIJA, TRAMO CAMARGO - TARIJA

CUCE : 24-0291-00-1433836-1-1

Tipo de convocatoria : CONVOCATORIA INTERNACIONAL

Forma de adjudicación : POR EL TOTAL

Método de Selección y Adjudicación : CALIDAD PROPUESTA TÉCNICA Y COSTO

Precio Referencial : Bs10.289.781,86 (Diez millones doscientos ochenta y nueve mil setecientos ochenta y uno 86/100 bolivianos)

Encargado de atender consultas : ING. EYBER LOPEZ LOPEZ, ING. CARLA CORINA ROSSEL AGUILERA

Teléfono : 46647918 INT. 25 - 2159800 INT. 2086

Fax : -----

Correo Electrónico para consultas : elopez@abc.gob.bo; crossel@abc.gob.bo

Presentación de Propuestas Electrónicas : 05 DE JUNIO DE 2024 A HORAS 15:00

Acto de Apertura de Propuestas : 05 DE JUNIO DE 2024 A HORAS 16:01 Entrar Zoom Reunión <https://us02web.zoom.us/j/82100401128?pwd=YTBSL2JmZnBpYWgxTjhyS2ozRVFzZz09>
ID de reunión: 821 0040 1128
Código de acceso: 831663

ANH

La AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS invita públicamente a proponentes legalmente establecidos a presentar propuestas para los siguientes procesos de contratación:

PROCESO	OBJETO DE LA CONVOCATORIA	N° CUCE
ANH-DAF-ANPE-B-P-N° 025/2024-1C	ADQUISICIÓN DE TONERS Y CARTUCHOS DE TINTA A NIVEL NACIONAL	24-0207-04-1430828-1-1

ORGANISMO FINANCIADOR: Tesoro General de la Nación.

DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN: Los interesados podrán revisar y obtener el Documento Base de Contratación, en la página web del SICOES: www.sicoes.gob.bo a través del número de CUCE respectivo, o en la página web de la Agencia Nacional de Hidrocarburos: www.anh.gob.bo, además podrán obtenerlo en las siguientes direcciones:

La Paz:
Dirección de Administración y Finanzas
Av. 20 de Octubre No 2685 esq. Campos, Edif. Csapek, Mezzanine
Fax (591-2) - 2434007, Teléfono (591-2) - 2614000, Int. 2676 - Casilla 12953

Santa Cruz:
Dirección: Av. San Martín No 1700, casi 4to anillo, Edif. Equipetrol
Teléfono: (591-3) 3459124 - Fax: (591-3) 3459131

Cochabamba:
Dirección: Calle Valdivieso entre Chuquisaca y La Paz N° 663
Teléfono: (591-4) 4010273

Horario de atención: 8:30 a 12:30 y de 14:30 a 18:30

La Paz, abril de 2024

Últimas



Pronto los bolivianos podrán generar una copia de su carnet de identidad y de la licencia de conducir a través de máquinas similares a los cajeros automáticos.

// FOTO: RRSS

LA PRUEBA PILOTO SE IMPLEMENTARÁ EN EL EJE DEL PAÍS

Bolivia automatizará la emisión de carnet y licencia de conducir

Hasta antes del 1 de noviembre se habilitarán máquinas similares a los cajeros automáticos para la reposición o duplicado de ambos documentos.

• Paulo Cuiza

¿Usar una especie de cajero automático para obtener un carnet de identidad o una licencia de conducir? Sí, el Gobierno nacional prevé hasta el 1 de noviembre de este año la habilitación de ese tipo de máquinas para automatizar la emisión de estos documentos.

El objetivo es desburocratizar, modernizar y ampliar el acceso de los bolivianos a la cédula de identidad y a la licencia de conducir a través de la aplicación de las nuevas tecnologías y del sistema Estado Digital ED-10 para implementar la emisión automatizada de dichos documentos en casos de reposición o duplicado.

“La Cédula de Identidad - C.I. emitida de manera automatizada solo podrá ser obtenida en casos de reposición del documento de identidad, por lo que tendrá la misma vigencia y validez del documento reemplazado”, señala el numeral II del artículo 2 del Decreto Supremo (DS) 5140, aprobado por el Gobierno nacional el 3 de abril.

En cuanto a la licencia de conducir, el numeral II del artículo 3 del DS menciona: “La Licencia para Conducir emitida de manera automatizada solo podrá ser obtenida como duplicado de dicho documento, por lo que tendrá la misma vigencia y validez del documento reemplazado”.

“¿Se imaginan que en los cajeros automáticos podamos imprimir nuestras cédulas de identidad y/o nuestras licencias de conducir? Eso ya no será un sueño, va a ser una realidad. Hace un par de semanas, de manera conjunta con nuestro presidente Luis Arce Catacora, aprobamos el Decreto Supremo 5140, y antes del 1 de noviembre pondremos estas nuevas máquinas en funcionamiento en el eje (La Paz, Cochabamba y Santa Cruz) del país”, dijo el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, por medio de la red social Tik Tok.

“**Hace un par de semanas, de manera conjunta con nuestro presidente Luis Arce, aprobamos el DS 5140, y antes del 1 de noviembre pondremos estas nuevas máquinas en funcionamiento.**”

Eduardo Del Castillo
Ministro de Gobierno

La cédula de identidad será impresa con una dimensión de 5,4 centímetros de alto por 8,5 centímetros de ancho, en material policloruro de vinilo (PVC) recubierto con lámina plástica. Para acceder a la emisión automatizada, el usuario deberá cumplir las siguientes condiciones:

ser mayor de 18 años, contar con registro biométrico y firma digitalizada en la última otorgación de su cédula de identidad y no tener ninguna observación ni trámite de saneamiento pendiente en el Servicio General de Identificación Personal (Segip).

En el caso de la emisión automatizada de la licencia para conducir, el usuario deberá contar con registro biométrico en la última otorgación de su cédula de identidad y no tener ninguna observación pendiente ni restricciones registradas en el Segip.

“El Segip implementará la emisión automatizada de la Cédula de Identidad y de la Licencia para Conducir establecida en el presente Decreto Supremo y aprobará su reglamentación hasta el 1 de noviembre de 2024”, señala la disposición transitoria única del DS 5140.

El DS no excluye la opción de realizar el trámite de reposición de la cédula o duplicado de la licencia ante el Segip y no representan recursos adicionales del TGN.

La cédula de identidad se renovó luego de 48 años

Después de 48 años, Bolivia renovó la cédula de identidad de sus ciudadanos, con lo cual recuperó elementos importantes y significativos de la cultura, historia, geografía, fauna, flora y folklore del Estado Plurinacional. Además se incluyó un microtexto con la frase “Recuperemos nuestro mar”.

El cambio se dio el 1 de noviembre de 2023, en un acto en el que participó el presidente Luis Arce. “Sin duda hoy (1 de noviembre de 2023) es un día histórico para el país. Luego de 48 años estamos cambiando la imagen a la cédula de identidad”, dijo el mandatario.

El nuevo documento de identidad cuenta con huella dactilar, lugar de nacimiento, domicilio, profesión u ocupación, estado civil, grupo sanguíneo, nación o pueblo indígena originario campesino.



DATOS SOBRE LA AUTOMATIZACIÓN DEL CARNET Y LA LICENCIA

- El objetivo es desburocratizar, modernizar y ampliar el acceso a la cédula de identidad y a la licencia para conducir.

- El Servicio General de Identificación Personal (Segip) implementará la emisión automatizada y aprobará su reglamentación hasta el 1 de noviembre.

- No se excluye la opción de realizar el trámite de reposición de la cédula o duplicado de la licencia en oficinas del Segip.